



Empresa Municipal Prestadora de Servicios de
Saneamiento de las Provincias Alto Andinas S.A.

EMPSSAPAL S.A.

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 035-2008/EMPSSAPAL S.A.

Sicuani, 02 de Setiembre de 2008.

VISTO:

El Acuerdo de Directorio N° 197-2008 de fecha 01 de Septiembre, en donde se acuerda Aprobar por unanimidad la Estructura Orgánica de la EPS EMPSSAPAL S.A., la misma que es parte del Reglamento de Organización y Funciones autorizando a la Gerencia General el cumplimiento de este acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de contribuir al logro del fortalecimiento empresarial se ha elaborado los documentos normativos dentro de los cuales se considera la Estructura Orgánica de la Empresa Municipal Prestadora de Servicios de Saneamiento de las Provincias Alto Andinas Sociedad Anónima EPS EMPSSAPAL S.A., el mismo que ha sido diseñado en función a las características propias de una organización sistémica en la que se privilegie la desconcentración de poderes, la inter conectividad permanente entre las diferentes áreas empresariales y un sistema de comunicación integral y en todas las direcciones.

Que los niveles y nomenclatura de la Estructura Orgánica de la Empresa opera en dos niveles de desconcentración: Nivel Central, que es el nivel de normatividad, dirección, planeamiento, control y evaluación de las actividades generales de la EPS, en igual forma